14327/2024 “AGCO ARGENTINA SA (TF 25396-A) Y OTRO c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, abril de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º) Que, por resolución del 13/2/25, esta Sala rechazó el recurso de apelación del Fisco Nacional y, en consecuencia, confirmó la sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación en cuanto había revocado la resolución AD ROSA 267/08.

De dicho pronunciamiento, la demandada fue anoticiada por Secretaría vía cédula electrónica 25000089117154 el **13/2/25**. Disconforme con lo resuelto, interpuso recurso extraordinario federal el **5/3/25**, que fue replicado por su contraria el 19/3/25.

2º) Que, toda vez que el plazo para interponer dicho recurso venció con el transcurso de las **dos primeras horas del día 28/2/25**, el presentado resulta inadmisible (cfr. arts. 257 y 124 del CPCCN).

Por lo expuesto, el Tribunal **RESUELVE**: denegar el recurso extraordinario federal presentado por el Fisco Nacional. Con costas por su orden, en atención al modo en que se dirime la cuestión (art. 68, segundo párrafo, del CPCCN).

Regístrese, notifíquese y siga la causa según su estado.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 11/04/2025
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39239971#451443078#20250411095859003